

ALTA / RESETEO DE CORREO ELECTRÓNICO, RESETEO USUARIO SDA Y GDEBA

Priorizando la seguridad de la información sobre su correo institucional y el acceso a los sistemas, la Dirección General de Informática pone a disposición de todo el personal dos nuevas soluciones:

PRESENCIAL

Asistiendo al área de Atención a Usuarios



NO PRESENCIAL

GDEBA, por medio de una CCOO



RedPOL

• PRESENCIAL:

Asistiendo al área de Atención a Usuarios

Deberá presentarse con identificación personal:
Credencial policial o de funcionario, o Documento (DNI)

• NO PRESENCIAL:

- Nota Formal GDEBA, por medio de una CCOO dirigida a ABURAKOWSKI
- En "Referencia" indicar Nuevo correo, Reseteo de correo institucional o Reseteo Usuario SDA. Y, en el cuerpo del mensaje completar con los siguientes datos personales:
 - . Apellido y nombre
 - . N° Legajo
 - . DNI
 - . Destino
 - . N° teléfono de la dependencia y personal
 - . Correo alternativo

IMPORTANTE: Deberá adjuntar como archivo embebido una imagen de la documentación (jpg/png/pdf/otros) del titular de la cuenta en cuestión.

¿Cómo accedo a mi clave?

Se accede a la clave, ingresando a través de MI PORTAL donde podrá visualizar la clave generada.

La clave estará disponible sólo por 48 horas.

PREGUNTAS FRECUENTES

1- Necesito resetear la clave de la cuenta de correo electrónico institucional de mi dependencia, ¿qué debo hacer?

Debe enviar una nota formal CCOO el titular / responsable de la dependencia al usuario ABURAKOWSKI

2- ¿Qué debo hacer si no tengo GDEBA u olvide la clave?, ¿Puede enviarse desde otro usuario?

- Si, debe enviar nota formal GDEBA CCOO el superior inmediato o el responsable de Personal, completando la información del interesado, debiendo adjuntar DNI o Credencial del titular de la cuenta SDA o correo electrónico.

3- Olvidé la clave de Mi Portal para acceder a la nueva clave generada ¿qué debo hacer?

La clave de Mi Portal puede autogestionarse, a través del siguiente link Mi Portal o presentarse en Atención a Usuarios.

4- ¿Puedo enviar más de un pedido por GDEBA?

- NO, se debe generar cada pedido en forma individual, ya que genera ticket interno.